



El CGPJ suspende las elecciones para la renovación parcial de la Comisión de Ética Judicial como consecuencia del estado de alarma

- *El proceso electoral no puede desarrollarse en las condiciones deseables y exigibles ni de acuerdo con lo establecido en los Principios de Ética*

Madrid, 18 de marzo de 2020.-

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado hoy **suspender el proceso electoral para la renovación de tres miembros judiciales de la Comisión de Ética Judicial cuyo mandato vencerá el próximo 9 de mayo**. El aplazamiento de las elecciones se produce como consecuencia del estado de alarma decretado el pasado sábado ante la crisis sanitaria causada por el COVID-19.

Las elecciones, a las que está llamada a participar toda la Carrera Judicial, se fijaron por la Comisión Permanente –que actúa en funciones de junta electoral– para los días 28 y 29 de abril y la proclamación de los nuevos miembros de la Comisión de Ética para el día 30 de ese mismo mes. **El proceso electoral comenzó el pasado 21 de febrero y, a día de hoy, se encuentra en el plazo de proclamación de las candidaturas, que abarca del 2 al 20 de marzo.**

Los tres miembros cuyo mandato vence el 9 de mayo son el presidente de la Comisión, **Ignacio Sancho Gargallo; Gonzalo Sancho Cerdá y Teresa García Villanueva** en las categorías de magistrado del Tribunal Supremo, magistrado y juez, respectivamente.

El decreto con el que el Gobierno decretó el estado de ala ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |